

DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO

En la Ciudad de Mérida Yucatán, siendo las 17:00 horas del día 26 de marzo del 2024, se reúnen los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de este dictamen, con objeto de llevar a cabo el análisis comparativo de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículo 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán y el Acuerdo SAF 37/2021 por el que se Emiten los Lineamientos para Establecer los Términos, Etapas y Pautas de los Procedimientos de Adjudicación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; así como del numeral 9 de las bases de la presente licitación.

De conformidad al contenido del artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán así como el artículo 24 del Acuerdo SAF 37/2021 por el que se Emiten los Lineamientos para Establecer los Términos, Etapas y Pautas de los Procedimientos de Adjudicación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se emite el dictamen técnico y económico de la licitación pública número FIPROTUY-L3-VIAJES DE FAMILIARIZACIÓN-2024, con el resultado siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA VIAJES DE FAMILIARIZACIÓN PARA EL FIDEICOMISO PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

PARTIDA UNO. SERVICIO DE ATENCIÓN PARA LA REALIZACIÓN Y OPERACIÓN DE VIAJES DE FAMILIARIZACIÓN, VISITAS DE INSPECCIÓN Y RECORRIDOS DE CONFIRMACIÓN, PARA LOS ORGANIZADORES DE EVENTOS, LÍDERES DE LA INDUSTRIA DE TURISMO DE REUNIONES Y PRESIDENTES DE ORGANIZACIONES Y ASOCIACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES, CON EL FIN DE ATRAER EVENTOS AL ESTADO DE YUCATÁN, PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE DE ABRIL-AGOSTO DE 2024.

PARTIDA TRES. ACCIONES DE RELACIONES PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN SOCIAL CONSISTENTES EN VIAJES DE FAMILIARIZACIÓN, PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE DE ABRIL-JUNIO DE 2024.

DICTAMEN TÉCNICO	POSTOR	
	RODRIGO ZUMARRAGA MANZANERO	
I.	La propuesta presentada por el postor reúne los requisitos establecidos en las bases, anexos y actas de las juntas de aclaraciones.	
II.	La propuesta se presentó en el horario y la forma establecida en las bases.	
III.	La persona que compareció en representación del postor para entregar su propuesta y participar en los actos del procedimiento de adjudicación cuenta con la acreditación correspondiente.	
IV.	La propuesta se presentó, en escritura total, con tinta indeleble.	
V.	La propuesta no presenta alteraciones, raspaduras o enmendaduras; y sus importes o precios están claros; por lo que no se crea duda, confusión o contradicciones; cumpliendo con los términos estipulados en las bases, anexos y actas de las juntas de aclaraciones.	
VI.	La propuesta presentada, así como los documentos, se encuentran completos y cuentan con la firma de su representante legal, según lo solicitado en las bases, anexos y actas de las juntas de aclaraciones.	
VII.	Se proporcionó la garantía de seriedad en las cantidades y los términos establecidos en las bases, anexos y actas de las juntas de aclaraciones.	
VIII.	Se incluyen, en la partida correspondiente, todos los servicios solicitados.	
RESULTADO DE DICTAMEN TÉCNICO		OBSERVACIONES
SE REVISÓ LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y TÉCNICA PRESENTADA POR EL POSTOR RESULTANDO: APROBADO		SIN OBSERVACIONES.

PARTIDA DOS. SERVICIO DE DISEÑO, CALENDARIZACIÓN, LOGÍSTICA Y OPERACIÓN DE VIAJES DE FAMILIARIZACIÓN A EJECUTAR POR LA DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y FERIAS ESPECIALIZADAS, PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE DE ABRIL-AGOSTO DE 2024.

DICTAMEN TÉCNICO	POSTOR	
	MAYAN HERITAGE S.A. DE C.V.	
I.	La propuesta presentada por el postor reúne los requisitos establecidos en las bases, anexos y actas de las juntas de aclaraciones.	
II.	La propuesta se presentó en el horario y la forma establecida en las bases.	
III.	La persona que compareció en representación del postor para entregar su propuesta y participar en los actos del procedimiento de adjudicación cuenta con la acreditación correspondiente.	
IV.	La propuesta se presentó, en escritura total, con tinta indeleble.	
V.	La propuesta no presenta alteraciones, raspaduras o enmendaduras; y sus importes o precios están claros; por lo que no se crea duda, confusión o contradicciones; cumpliendo con los términos estipulados en las bases, anexos y actas de las juntas de aclaraciones.	
VI.	La propuesta presentada, así como los documentos, se encuentran completos y cuentan con la firma de su representante legal, según lo solicitado en las bases, anexos y actas de las juntas de aclaraciones.	
VII.	Se proporcionó la garantía de seriedad en las cantidades y los términos establecidos en las bases, anexos y actas de las juntas de aclaraciones.	
VIII.	Se incluyen, en la partida correspondiente, todos los servicios solicitados.	
RESULTADO DE DICTAMEN TÉCNICO		OBSERVACIONES
SE REVISÓ LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y TÉCNICA PRESENTADA POR EL POSTOR RESULTANDO: APROBADO		SIN OBSERVACIONES.

En virtud del análisis cuantitativo y cualitativo de las propuestas técnicas, esta convocante procedió a realizar los análisis económicos resultando lo siguiente:

DICTAMEN ECONÓMICO

A fin de determinar los precios aceptables y convenientes para esta Secretaría, se analizan las ofertas de LOS POSTORES, resultando conveniente los siguientes precios ofertados:

PARTIDA	NOMBRE DEL POSTOR	MONTO ADJUDICADO I.V.A. INCLUIDO
UNO Y TRES	RODRIGO ZUMARRAGA MANZANERO	Monto para la Partida UNO: \$192,096.00
		Monto para la Partida TRES: \$192,096.00
DOS	MAYAN HERITAGE S.A. DE C.V.	\$272,258.73

Se hace constar en este acto que de conformidad a las bases del presente procedimiento los contratos serán abiertos, estableciéndose la cantidad mínima y máxima de los servicios adjudicados, tomando en cuenta los precios unitarios de las propuestas económicas, "LA CONVOCANTE" se compromete a adquirir los importes mínimos de los contratos (con impuesto incluido) y, en caso de ser necesario, "LOS POSTORES" se comprometen a prestar el máximo establecido, de conformidad con lo siguiente:

Partida	Descripción	Monto mínimo con I.V.A	Monto máximo con I.V.A
UNO	SERVICIO DE ATENCIÓN PARA LA REALIZACIÓN Y OPERACIÓN DE VIAJES DE FAMILIARIZACIÓN, VISITAS DE INSPECCIÓN Y RECORRIDOS DE CONFIRMACIÓN, PARA LOS ORGANIZADORES DE EVENTOS, LÍDERES DE LA INDUSTRIA DE TURISMO DE REUNIONES Y PRESIDENTES DE ORGANIZACIONES Y ASOCIACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES, CON EL FIN DE ATRAER EVENTOS AL ESTADO DE YUCATÁN, PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE DE ABRIL-AGOSTO DE 2024.	\$1,000,000.00	\$1,441,886.00
DOS	SERVICIO DE DISEÑO, CALENDARIZACIÓN, LOGÍSTICA Y OPERACIÓN DE VIAJES DE FAMILIARIZACIÓN A EJECUTAR POR LA DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y FERIAS ESPECIALIZADAS, PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE DE ABRIL-AGOSTO DE 2024.	\$1,000,000.00	\$2,500,000.00
TRES	ACCIONES DE RELACIONES PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN SOCIAL CONSISTENTES EN VIAJES DE FAMILIARIZACIÓN, PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE DE ABRIL-JUNIO DE 2024.	\$1,000,000.00	\$2,300,000.00

En consecuencia, de lo anterior, se procede a realizar el fallo del proceso que refiere el artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán.

Mérida, Yucatán a 26 de marzo del 2024

**EMITIÓ DICTAMEN TÉCNICO
POR EL ÁREA TÉCNICA Y USUARIA**

RÚBRICA

**C. ANTONIO ALFONSO GARCÍA MARTORELL
DIRECTOR DE RELACIONES PÚBLICAS DE LA
SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO**

RÚBRICA

**LIC. MARYSTELLA MUÑOZ PASSOS
DIRECTORA DE PROMOCIÓN Y FERIAS
ESPECIALIZADAS DE LA SECRETARÍA DE FOMENTO
TURÍSTICO**

RÚBRICA

**MTRA. IMELDA FABIOLA SALAZAR MARTÍNEZ
DIRECTORA DE SEGMENTOS ESPECIALES Y
PRIORITARIOS DE LA OFICINA DE CONGRESOS Y
VISITANTES**

EMITIÓ DICTAMEN ECONÓMICO

RÚBRICA

**C.P. VICTOR ALEJANDRO CABRERA NAHUAT, JEFE DE
TESORERÍA Y FINANZAS EN REPRESENTACIÓN DEL L.A.
HERNÁN CASTILLO RIVAS, DIRECTOR GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA SECRETARÍA DE
FOMENTO TURÍSTICO**